



Concesión:  
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3



**REGISTRO FOTOGRÁFICO** FPSB- 08

Fecha: (d-m-a)

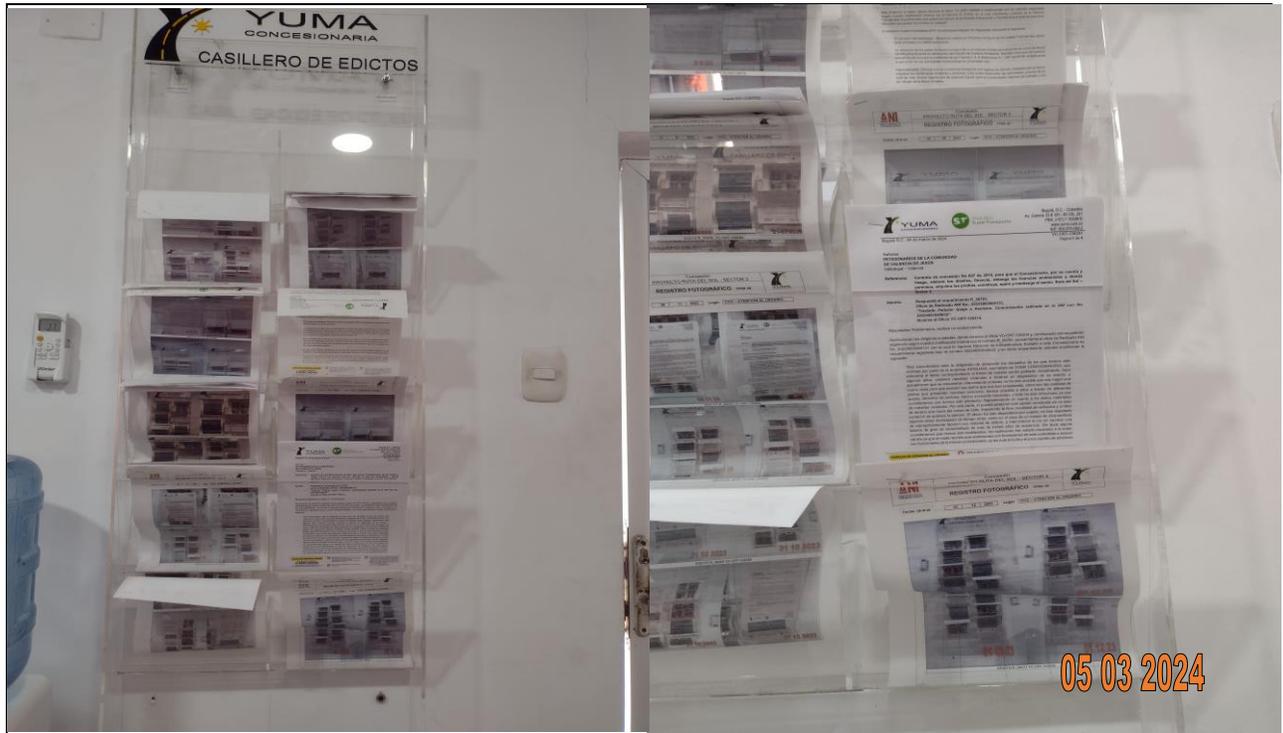
05

03

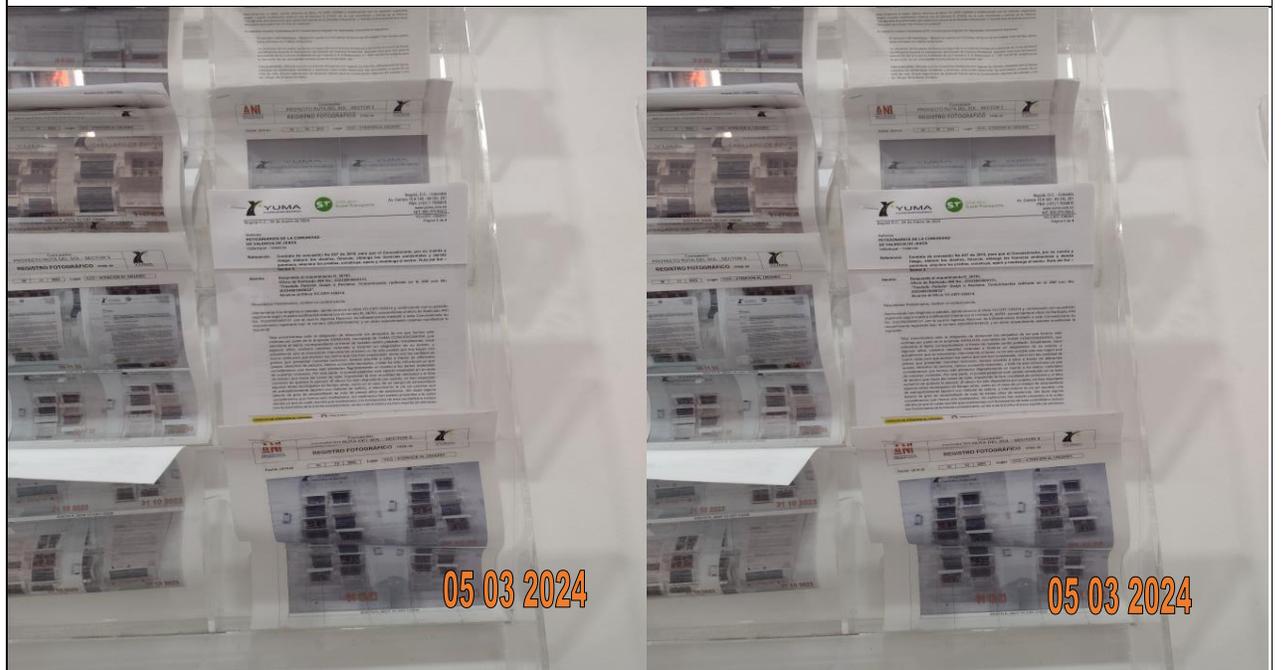
2024

Lugar

ATENCIÓN AL USUARIO - CCO



EDICTOS DE LA R\_36781 YC-CRT-136251



EDICTOS DE LA R\_36781 YC-CRT-136251



Bogotá D.C., 04 de marzo de 2024

YC-CRT-136251

Página 1 de 4

Señores  
**PETICIONARIOS DE LA COMUNIDAD  
DE VALENCIA DE JESÚS**  
Valledupar - Valencia

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Respuesta al requerimiento R\_36781,  
Oficio de Radicado ANI No.: 20235000069131,  
“Traslado Petición Queja o Reclamo. Comunicación radicada en la ANI con No.  
20224091049832”.  
Alcance al Oficio YC-CRT-125314.

Respetados Peticionarios, reciban un cordial saludo.

Atentamente nos dirigimos a ustedes, dando alcance al oficio YC-CRT-125314 y, continuando con su petición registrada según nuestra codificación interna con el número R\_36781, concerniente al oficio de Radicado ANI No. 20235000069131 con el cual la Agencia Nacional de Infraestructura trasladó a esta Concesionaria su requerimiento registrado bajo el número 20224091049832; y en dicho requerimiento ustedes manifiestan lo siguiente:

*“Nos encontramos ante la obligación de denunciar los atropellos de los que hemos sido víctimas por parte de la empresa ARIGUANI, contratista de YUMA CONCESIONARIA, que interviene el tramo correspondiente al frente de nuestro centro poblado. Inicialmente, hace algunos años, visitaron nuestras viviendas e hicieron un diagnóstico de su estado, y actualmente que se encuentran interviniendo el tramo no ha sido posible que nos hagan una nueva visita para que evalúen los daños que nos han ocasionado, como son las cantidad de grietas que presentan nuestras viviendas; hemos acudido a ellos a través de diferentes quejas, derechos de petición, hemos sostenido reuniones, y todo ha sido infructuoso ya que consideramos que hemos sido afectados flagrantemente en cuanto a los daños materiales de nuestras viviendas. Por otra parte, el puente peatonal está siendo construido en un área de terreno que hacía las veces de calle, impidiendo la libre movilidad de vehículos y el libre comercio de quienes lo ejercen. El abuso ha sido degradante por cuanto, no han respetado algunas obras municipales de tiempo atrás, como es el caso de un manjol de alcantarillado de subrepticamente taparon con material de relleno, e intervinieron la vía sin cambiar una tubería de gres de alcantarillado de más de treinta años de existencia. Sin duda alguna consideramos que hemos sido maltratados, los vejámenes han estado presentes a la orden del día ya que en cada reunión que sostenemos con funcionarios de esta contratista e incluso con funcionarios de la misma concesionaria, se les nota la burla y el poco espíritu de altruismo*

#### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario.



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plano, La Loma, El Difícil, Tacuinca y Valencia de Jesús.  
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones satélites: Ubicados en las administraciones municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y Zambrano; en las personerías municipales de El Copey, Argembo, Fundación y Aracataca; en las inspecciones de policía de Chingurá, El Paso, Bosconia, Mariángola, y Guamachito; además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayora de La Agüé y en la comunidad Afrodescendiente de Canacó.

Síguenos en:   [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)

*hacia una comunidad cuyo sector reclama justificadamente sus derechos, tanto así que en la última reunión nos faltan al respeto indicándonos que hagamos lo que quisiéramos”.*

Al respecto nuestro Contratista EPC Constructora Ariguani brinda las siguientes respuestas:

### En relación a las siguientes manifestaciones:

*...Inicialmente, hace algunos años, visitaron nuestras viviendas e hicieron un diagnóstico de su estado, y actualmente que se encuentran interviniendo el tramo no ha sido posible que nos hagan una nueva visita para que evalúen los daños que nos han ocasionado... hemos acudido a ellos a través de diferentes quejas, derechos de petición, hemos sostenido reuniones, y todo ha sido infructuoso ya que consideramos que hemos sido afectados flagrantemente en cuanto a los daños materiales de nuestras viviendas.*

### Respuesta:

La Constructora aclara que el paso poblado de Valencia de Jesús está ubicado en el tramo 8, que cuenta con Licencia Ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA mediante la Resolución 1061 del 28 de agosto 2015, la cual cuenta con un Plan de Manejo Ambiental que incluye la ficha PGS – 03 “Programa de manejo de la Infraestructura afectada en áreas aledañas al derecho de vía” la cual indica:

El procedimiento para actas de vecindad antes de comenzar las actividades de construcción: El levantamiento se realiza antes del inicio de las obras, en un área de treinta metros (30m) a la redonda al derecho de vía.

Según lo anterior, el Contratista EPC informa, que levantó las actas de vecindad de inicio dentro del área establecida en la ficha PGS – 03 para la vía nueva, que es la que se ha desarrollado.

Ahora bien, en relación a las viviendas del paso poblado y en concreto las relacionadas en el presente requerimiento y en otros ingresados por la presunta afectación, informa que, están en un área mayor a la establecidas para la vía nueva.

Sin embargo, informan que, para la vía existente aun cuando no se está ejecutando obras y las viviendas no entran dentro del rango de la obra de la vía nueva, se han realizado actas de vecindad de inicio y luego actualización de las mismas en los meses de octubre y noviembre del 2022, con las cuales se lleva la trazabilidad del estado de estas viviendas

### En relación a la siguiente manifestación:

*“...Por otra parte, el puente peatonal está siendo construido en un área de terreno que hacía las veces de calle, impidiendo la libre movilidad de vehículos y el libre comercio de quienes lo ejercen...”*

#### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario.



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil, Tacuinca y Valencia de Jesús.  
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. -  
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recome los municipios del AID del proyecto.



Buzones satélites: Ubicados en las administraciones municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y Zambrano; en las personerías municipales de El Copey, Arigobó, Fundación y Aracataca; en las inspecciones de policía de Chinguaná, El Paso, Bosconia, Mariángola, y Guamachito; además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayora de La Aguá y en la comunidad Atradoscondente de Caracolí.

Síguenos en:   [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2024

YC-CRT-136251

Página 3 de 4

**Respuesta:**

En atención a este punto, la Constructora informa que, se han realizado varias reuniones y visitas al sitio y se ha explicado la ubicación del puente según lo licenciado, resaltando la última reunión del día 01 de junio de 2023 y 06 de julio de 2023; como soporte se anexan actas en donde consta que como se ha demostrado incluso en presencia de la Interventoría, pese a que la zona indicada no es propiamente una calle como bien lo indica el requerimiento, el diseño del puente peatonal no interfiere con el uso que se le está dando a dicho espacio.

**En relación a la siguiente manifestación:**

*“...El abuso ha sido degradante por cuanto, no han respetado algunas obras municipales de tiempo atrás, como es el caso de un manjol de alcantarillado de subrepticamente taparon con material de relleno, e intervinieron la vía sin cambiar una tubería de gres de alcantarillado de más de treinta años de existencia....”.*

**Respuesta:**

En respuesta a este punto, la Constructora informa que el mismo fue atendido mediante reunión del 01 de junio de 2023 y visita de verificación de fecha 27 de julio de 2023 donde se pudo constatar con maquinarias y personal experto, que no hay ningún tipo de afectación al tubo del alcantarillado; esta verificación conto con la presencia del funcionario y delegado de la empresa Aqua val, lideres como la señora Mirian de la Rosa, señor Milton Quiroz y comunidad en general presentes; como soporte se remite copia de las actas de dicha visita.

Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que la Constructora en ningún momento ha cometido actos de abuso ni degradación hacia la comunidad, así como tampoco ha afectado ninguna obra municipal.

**En relación a la siguiente manifestación:**

*“...Sin duda alguna consideramos que hemos sido maltratados, los vejámenes han estado presentes a la orden del día ya que en cada reunión que sostenemos con funcionarios de esta contratista e incluso con funcionarios de la misma concesionaria, se les nota la burla y el poco espíritu de altruismo hacia una comunidad cuyo sector reclama justificadamente sus derechos, tanto así que en la última reunión nos faltan al respeto indicándonos que hagamos lo que quisiéramos”.*

**Respuesta:**

Teniendo en cuenta lo indicado en los puntos anteriores, y basados en las evidencias presentadas, la Constructora difiere de estas afirmaciones, pues es claro que el Personal profesional de la compañía en ningún caso ha tomado ninguna acción diferente a las que su cargo y posición les permite; su actuar se ha visto limitado a entregar la información correspondiente a sus preguntas e inquietudes, sin tomar ninguna posición ofensiva, de falta de respeto o de burla, aun cuando el ambiente no contara con garantías de respeto

**CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario.



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plano, La Loma, El Difícil, Tocunica y Valencia de Jesús.  
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones satélites: Ubicados en las administraciones municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y Zambrano; en las personerías municipales de El Copey, Algarrobo, Fundación y Aracataca; en las inspecciones de policía de Chinguaná, El Paso, Bosconia, Mariángola, y Guamachito; además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayora de La Agüé y en la comunidad Afrodescendiente de Caracolí.

Síguenos en:   [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2024

YC-CRT-136251

Página 4 de 4

hacia ellos, como lo indican las buenas prácticas de diálogo para la resolución de conflictos; en resumen se ha dado cumplimiento a cada uno de los compromisos establecidos en acta, tal como se evidencia en los documentos adjuntos.

En cuanto al espíritu altruista al que se refiere el requerimiento y al “...reclamo justificado de sus derechos”, el Contratista EPC señala que, se ciñe a lo contemplado en la licencia ambiental otorgada para el proyecto Ruta del Sol Sector 3 y su PMA, así como lo contemplado en el Contrato EPC; además, pone en práctica sus procedimientos internos para la atención y resolución de conflictos, de manera tal que en todo momento prime el respeto por las personas y sus derechos.

Si existe alguna queja puntual ante un comportamiento específico de los Profesionales del Proyecto, le invitamos a usar los canales de atención al usuario que Yuma Concesionaria ha dispuesto para este fin, pero, conviene subrayar que continuaremos trabajando por calidad de atención.

Finalmente, reiteramos el deseo de la Constructora Ariguani como de Yuma Concesionaria de seguir avanzando en las actividades propias del Proyecto y, en aquellas conjuntas con la comunidad, que permitan el desarrollo de un proyecto de alta importancia para nuestra región y el país, que beneficia en primera instancia a las comunidades adyacente al corredor vial concesionado.

Sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,

## GUILLERMO DÍAZ

Representante Legal

YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexo:

1. 2023-06-01 Acta\_Reunion
2. 2023-07-06 Acta\_Reunión
3. 2023-07-27 Acta\_Reunión

Copia a:

1. Ing. Egnna Dorayne Franco Méndez. Gerente de Proyectos, Vicepresidencia Ejecutiva. Agencia Nacional de Infraestructura;
2. Dra. Aleida Pabón. Supervisora Social. Agencia Nacional de Infraestructura;
3. Ing. Sandra Milena Álvarez Arévalo. Líder del Equipo de Seguimiento al Proyecto Ruta del Sol Sector 3. Agencia Nacional de Infraestructura;
4. Ing. Sandra Liliana Perez Medina. Representante Legal. Interventoría Consorcio Concesiones G&A 2022. vía c. e. [radicacion@ccg-a.com.co](mailto:radicacion@ccg-a.com.co);
5. Ing. Alfredo Camacho Salas. Director de Interventoría. Consorcio Concesiones G&A 2022. vía c. e. [direccion.interventoria@ccg-a.com.co](mailto:direccion.interventoria@ccg-a.com.co);
6. Ing. Daniel Rodríguez. Gerente. Constructora Ariguani S. A. S. vía c. e. [gerencia.ariguani@ariguani.com.co](mailto:gerencia.ariguani@ariguani.com.co); [l.nino@ariguani.com.co](mailto:l.nino@ariguani.com.co); [l.figoni@ariguani.com.co](mailto:l.figoni@ariguani.com.co);
7. Archivo.

ref. EPC: ARIGUANI-RTASGN-011324 / 2024-02-29

### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario.



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Lema, El Difiel, Tocunica y Valencia de Jesús.  
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones satélites: Ubicados en las administraciones municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y Zambrano; en las personerías municipales de El Copey, Argembo, Fundación y Aracataca; en las inspecciones de policía de Chingurá, El Paso, Bosconia, Mariángola, y Guamachito, además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayora de La Agüé y en la comunidad Afrodescendiente de Caracolí.

Síguenos en Twitter: [@rutadelosoltram3](https://twitter.com/rutadelosoltram3)

 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p>Concesión RUTA DEL SOL SECTOR 3</p>	 <p>YUMA CONCESIONARIA</p>
	<p>ACTA DE REUNION <span style="float: right;">FPSB-07</span></p>	

Fecha: (d-m-a) 27 07 2023 Lugar T2 Valencia de Jesus

Objeto de la reunión Brindar Atención al compromiso adquirido mediante esta suscrita el día 07/07/2023 con los representantes de la Comunidad de Valencia de Jesus y sus alrededores. (Revisar punto afectado de la circundante).

Asistentes Robinson K Finger - Incharge Tramo  
Edelfin Ayala - Teniente de la Comunidad delegado por el Sr. Emilio Ayala Gerente de ASISA VAI  
 - Diana Acosta - Asociada Social FPC  
 - Ciro Benio - CTO Proyectista  
 - Nohem de la Rosa - Pape Valencia 1965 JAC  
 - Roberto Morales - Oficial Incharge  
 - Milton Quinz - Representante FPC

Peticiones sugerencias NO/A.

Observaciones Desde las 9:40 am se realizó Acercamiento a la Comunidad de Valencia de Jesus con el objeto de dar Atención a unos de los compromisos adquiridos en la reunión que quedo suscrita en acta 07/07/2023 el cual consiste en realizar una inspección al punto prontamente afectado de la alon talle ubicada aproximadamente a 50 metros del punto peatonal Vía Valledopar.  
Por lo anterior la profesional se al del fpc manifiesta y explica a la comunidad que por indicaciones de oficio técnica y el Ing. Ciro Benio se realizaran trabajos de

Milton Quinz  
 771684873  
 Delegado JAC

  
10540

Diana Acosta  
EPC Social  
  
10736

Qda/V... A

  
77162468  
Emilio Ayala  
Gerente de ASISA VAI

Observaciones

Milton Quirós  
27/08/2017  
Delegado IHC

Area de la EPE

~~Milton Quirós~~  
10340

Edelvin A

Emiliano Avila  
Jefe de Area

apropiada con el fin de verificar si existen topomarcas o fugas cabe resaltar que estos trabajos se realizaron el equipo de redes de fontanería del EPC, cuyos trabajos se realizan en presencia de la líder de la comunidad la Señora Miriam de la Rosa, el Sr. Sr. Emilio Avila representante de la Empresa Agua Val, quien además nos informa que delega a su hermano para la inspección de los trabajos antes mencionados ya que es fontanero de la Comunidad (Edelvin Avila)

Se indica a la comunidad que para todos los trabajos se colocara la señalización correspondiente en el área y que al terminar inspección se garantizará la seguridad del área intervenida tal como se encontro de inicio al trabajo de agua que desde la comunidad indicada es el punto preexistentemente todo.

Se realizaron la inspección en la localidad por la comunidad, donde se pudo observar e identificar que el tubo del alcantarillado no presentaba ninguna fuga, lo anterior fue corroborado por el funcionario y delegado de la Empresa Agua Val, también la representante de la comunidad la Señora Miriam de la Rosa, así mismo estuvo presente el EPC de la comunidad Milton Quirós realizó verificación de los actividades realizadas comprobando que la alcantarilla no presenta

Observaciones

afectación alguna, cabe resal-  
tar que en la Verificación tam-  
bien participaron miembros de  
la Comunidad.

Por lo anterior, se comprueba  
que el EPC no ha genera-  
do afectación al alcantarilla  
es de anotar que el funcio-  
nario de la empresa ADESA VAC  
reconoce que la tubería que  
se encuentra instalada se en-  
cuentra obsoleta y en material  
de Gres, el funcionario manifiesta  
que ya existe un presu-  
puesto aprobado por parte de  
la Gobernación para el acueducto  
agregando que el cambio del  
alcantarillado se ~~estaría~~  
va realizar después de la termi-  
nación de la obra del Acueducto.  
si se ~~aprobara~~,  
para cerrar el acta se reúnen  
todos los partes involucrados  
para realizar la inspección final  
y visto bueno de los trabajos  
realizados con lo cual la com-  
unidad queda conforme y se  
da por cerrado y atendido uno  
de los compromisos adquiridos  
en la Reunión del Comité de  
Verificación el día 06/07/2023.  
La Sra. Minia de la rocha  
manifiesta estar conforme con  
los trabajos realizados pero se  
abstiene de firmar.

M1140 GUILLY  
C77168 707  
Diana  
Especial tpe.  
Delegado 5711

  
10340

ed/14/14



Emilia Guilly  
Jesús de NVA

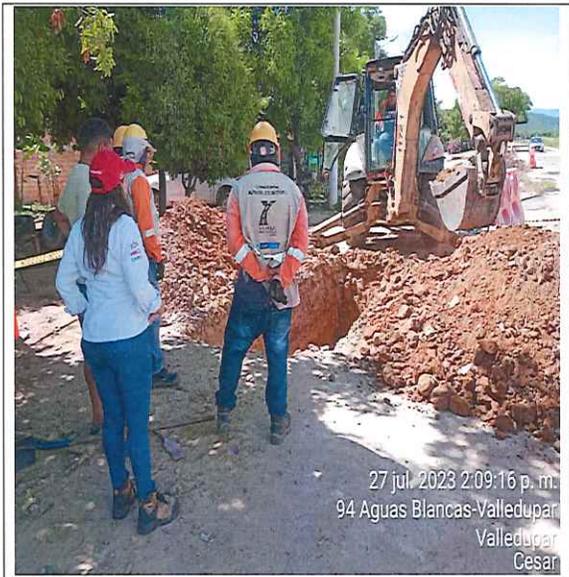
 Agencia Nacional de Infraestructura	Concesión: <b>PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3</b>	 YUMA CONCESIONARIA
	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> FPSB- 08	

Fecha: (d-m-a)    

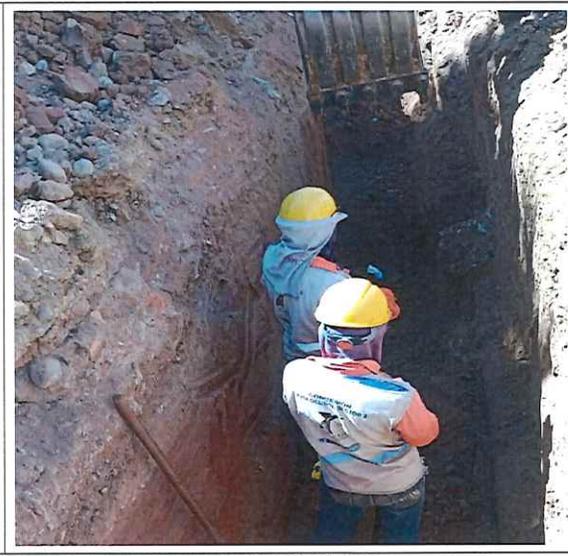
27	07	2023
----	----	------

Lugar: 

Tramo 8 Valencia de Jesús
---------------------------



**INSPECCIÓN DE LA ALCANTARILLA VALENCIA DE JESUS**



**ALCANTARILLADO NO PRESENTA FUGAS NI TAPONAMIENTOS**

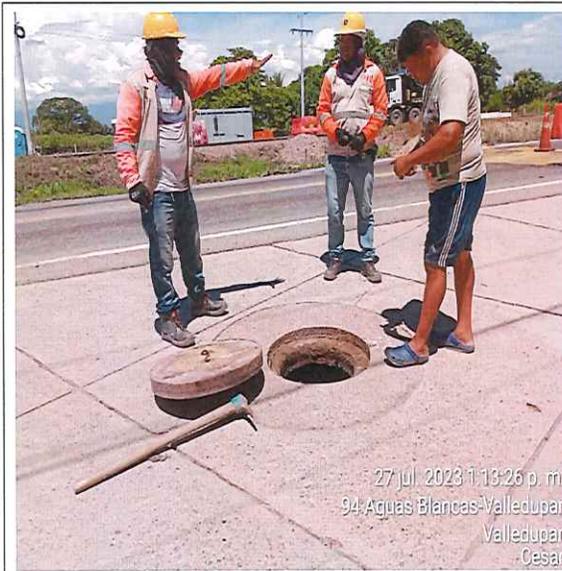
 Agencia Nacional de Infraestructura	Concesión: <b>PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3</b>	 YUMA CONCESIONARIA
	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> FPSB- 08	

Fecha: (d-m-a)    

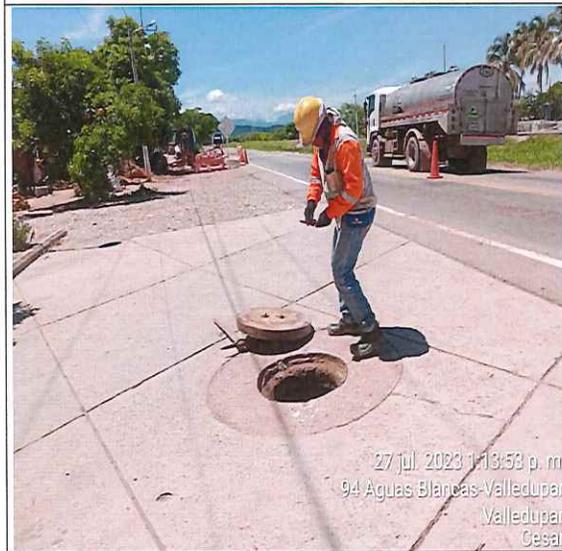
27	07	2023
----	----	------

Lugar:    

Tramo 8 Valencia de Jesús
---------------------------



**VERIFICACIÓN ALCANTARILLADO**



**TRABAJOS DE APIQUE COMUNIDAD VALENCIA DE JESUS**

 Agencia Nacional de Infraestructura	Concesión: <b>PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3</b>	 YUMA CONCESIONARIA
	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> FPSB- 08	

Fecha: (d-m-a)    

27	07	2023
----	----	------

Lugar:    

Tramo 8 Valencia de Jesús
---------------------------



27 jul. 2023 2:07:23 p.m.  
 Bosconia-Valledupar  
 Valledupar  
 Cesar



27 jul. 2023 4:25:28 p.m.  
 Aguas Blancas-Valledupar  
 Valledupar  
 Cesar

**INICIO DE LOS TRABAJOS DE APIQUE**




**CONSTRUCTORA ARIGUANÍ S.A.S**  
 NIT. 900.475.730-1




**CONSTRUCTORA ARIGUANÍ S.A.S**  
 NIT. 900.475.730-1  
  
 27/07/2023, 5:54:47 p.m.  
 195° S  
 Ruta del Sol III  
 Altitud: 127.6meter  
 Velocidad: 0.6km/h

**CULMINACION DEL TRABAJO DE APIQUE**

 Agencia Nacional de Infraestructura	Concesión RUTA DEL SOL SECTOR 3	 YUMA CONCESIONARIA
	<b>ACTA DE REUNION</b>	

Fecha: (d-m-a)    Lugar

*[Handwritten signature]*

Objeto de la reunión

Dar atención al compromiso pactado en la reunión de fecha 01-06-2023, celebrada con la comunidad de Valencia de Jesús, en donde se abordó el tema relacionado con el puente peatonal

Asistentes

*[Handwritten signature]*  
 Veeduría

Silvio Cuello - Personero municipal  
 Catalina Cabrales Veeduría.  
 Andres Echeverry - Área técnica Epc  
 Maria Jeyra - Aux social Yuma Concesionaria.  
 Diana Acosta - Social Epc.

Peticiones y sugerencias

*[Handwritten signature]*  
 EPC

Inmersas en el acta.

Observaciones

Siendo las 3:00 P.M se realiza acercamiento a la Comunidad de Valencia de Jesús con la finalidad de dar atención al compromiso pactado en la reunión de fecha 01-06-2023, celebrada con la Comunidad de Valencia de Jesús, en donde se abordó el tema relacionado con el puente peatonal  
 Donde de manera conjunta, la Comunidad Líderes y representantes deciden realizar

Observaciones

Recorrido de Verificación topográfica.

Se inicia recorrido donde el Ingeniero Andres Echeverry de la oficina técnica del EPC; explica a los asistentes, representantes de la Comunidad, veeduría y Personería, el diseño, indicandoles las características técnicas y localización del puente peatonal, ante lo cual la Comunidad manifiesta comprender la explicación realizada por el Profesional de la oficina técnica Andres Echeverry a través de Renders.

Y que lo único que la Comunidad solicita es realizar una confirmación con la topografía que la Comunidad dispone, con respecto a la topografía del Proyecto, y las Coordenadas registradas en la licencia aprobada por La ANLA.

Interviene la Señora Minan De la Rosa, quien refiere como líder de la Comunidad, que hasta que no se resuelvan o se realicen las adecuaciones a las viviendas, la revisión de la tubería de alcantarillado, no permitan la reanudación de las obras constructivas.

Compromisos: El área técnica del EPC, se compromete a revisar y/o dar respuesta frente a las diferentes solicitudes de la Comunidad

- Requieren la revisión del punto supuestamente afectado de la tubería del alcantarillado durante la construcción de los pilares del puente.

- Solicitan que se les dé respuesta a las supuestas afectaciones a las predios aledaños al puente peatonal

- Solicitan revisar los niveles de las alcantarillas que se encuentra ubicada

Andres Echeverry

Observaciones

Aproximadamente a 50 metros del puente peatonal vía hacia Valledupar, Interviene el Sr. Silvio Cuello personero municipal de Valledupar y catalista Cebrales de la Vecedurra del Cesar.

Recomiendan que las obras que corresponde intervenirlas al municipio, se sugiere que si, el proyecto las tiene identificadas, las remita o traslade al municipio de Valledupar y administración municipal teniendo en cuenta que son de su competencia

Es necesario precisar que la revisión de los niveles de la alcantarilla ubicada aproximadamente a 50 metros del puente peatonal vía Valledupar, porque de acuerdo a lo esbozado por la Comunidad ellos consideran que es una causa probable, que genera las supuestas inundaciones.

- Solicitan una revisión en conjunto de las coordenadas, de la localización del puente peatonal registradas en la licencia ambiental. y por ultimo la Comunidad solicita que en la proxima reunion sea convocada por el proyecto; donde se invite a la Administración municipal de Valledupar específicamente la Secretaria de obras públicas, Secretaria planeación municipal, Secretaria de infraestructura, JAc del Corregimiento de Valencia Inspección de policía, personero municipal y vecedurria, donde en una mesa de trabajo se den respuesta a los compromisos adquiridos en el acta suscrita el día de hoy.

Adrian  
Andrés Echavarría



Concesión:  
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08



Fecha: (d-m-a)

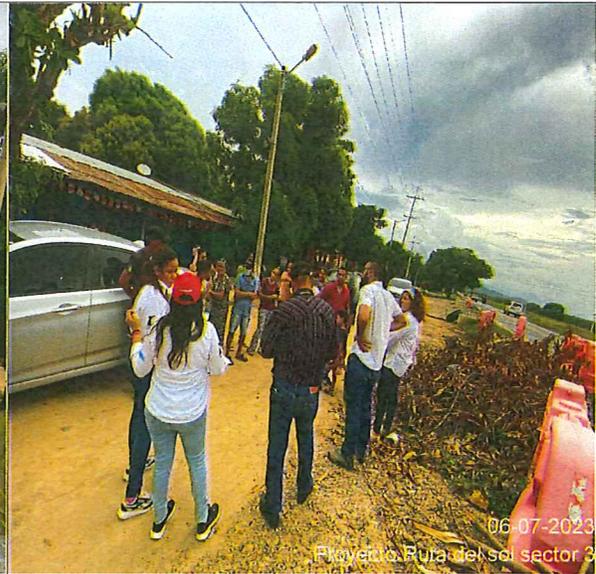
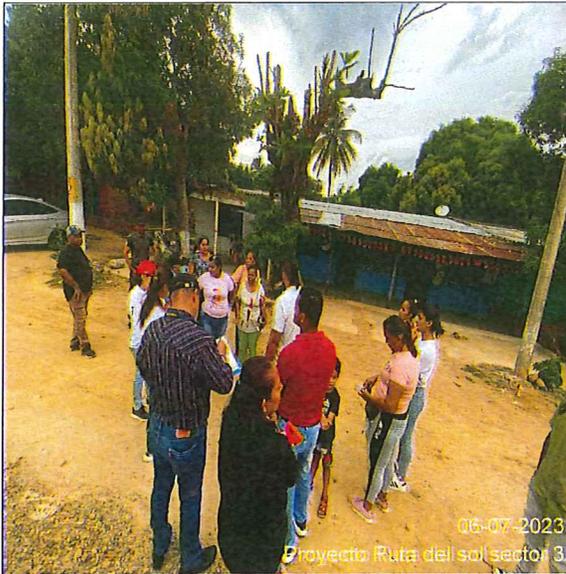
06

07

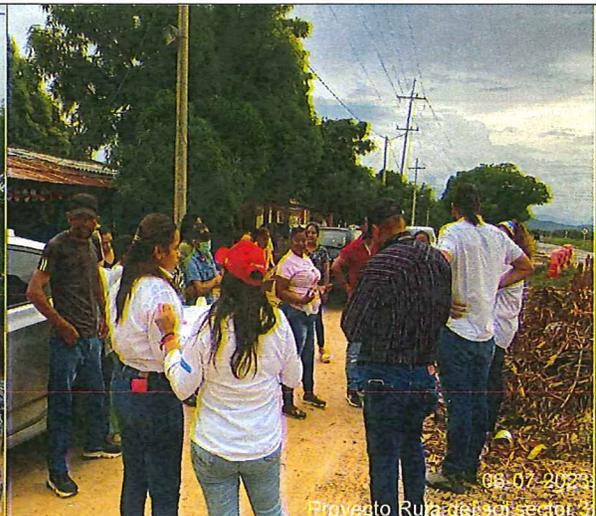
2023

Lugar

Valencia de Jesús, Cesar



**Dar atención al compromiso pactado en la reunión de fecha 01-06-2023, celebrada con la comunidad de Valencia de Jesús en donde se abordó el tema relacionado con el puente peatonal**



**Dar atención al compromiso pactado en la reunión de fecha 01-06-2023, celebrada con la comunidad de Valencia de Jesús en donde se abordó el tema relacionado con el puente peatonal**

 Agencia Nacional de Infraestructura	Concesión RUTA DEL SOL SECTOR 3	 YUMA CONCESSIONARIA
	<b>ACTA DE REUNION</b> FPSB-07	

Fecha: (d-m-a) 01 06 2023 Lugar Valencia de Jesús

Objeto de la reunión Reunión informativa que tiene por objeto tratar el tema relacionado con el frente katagal, en virtud de la ficha PGS-05 Programa de Manejo Ambiental (PMA), aprobado por la Autoridad de licencias ambientales (ADLA)

Daniel Olivares  
 Presidente JAC  
 Valencia de Jesús

Asistentes  
Andrés Trojillo - EPC.  
Victor Cabello - EPC.  
Sandra Pérez - Intercentro  
Lida Mendoza - Intercentro.  
Luz Maritza Ortega - Jefe Social Yuma.  
Daniela Olivares - Presidenta JAC  
Leonardo Maestre - Delegado Periferia.  
Nay Orozco - Delegada Alcaldía Valledupar.

Leonardo Maestre  
 Delegado de  
 Periferia  
[Signature]

Peticiones y sugerencias  
Catalina Cabrales - Delegada Veredura Cesar.  
Isabel Perez - Profesional Social Yuma.

Andrés Trojillo  
 EPC Yuma

Observaciones  
[Signature]  
 Delegado Alcaldía de  
 Valledupar.

Siendo las 3:00 Pm se da inicio a reunión en el Corregimiento de Valencia de Jesús, con el objeto de tratar el tema relacionado con el frente katagal, en virtud de la ficha PGS-05 Programa de Manejo Ambiental (PMA), aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ADLA).

En primera instancia, se da la bienvenida a los asistentes, se menciona que en la reunión se encuentran presentes funcionarios de Yuma Com.

[Signature]  
 Veredura  
[Signature]  
 Yuma

Observaciones

Concesionaria, el Contratista EPC Constructora Arigiani y la interventoría del proyecto. De igual manera se manifiesta que una Concesionaria para la presente región concursa a Alcaldía, Personería, Gobernación, Procuraduría, Centralía, la Corporación Autónoma Regional y a la Defensoría del Pueblo.

Daniel C. Presidente JAC Valencia de Jesús

El ingeniero Andrés Trojillo inicia realizando una presentación, donde da a conocer a los asistentes las generalidades del proyecto y ventajas de los mismos:

*[Handwritten mark]*

Presentación  
Valencia de Jesús

Leonardo vicario delegado procurador

Generalidades del Proyecto.  
Se indica que el Proyecto Ruta del Sol Scto. 3, es una obra de infraestructura vial con una longitud de 465 Km. Compuestos por nueve tramos:

*[Handwritten signature]*

- Tramo 1 - San Roque - La Loma
- Tramo 2 - La Loma - Bosconia.
- Tramo 3 - Bosconia - Fundación
- Tramo 4 - Fundación - Yé Ciénaga.
- Tramo 5 - El Carmen de Bolívar - Plato.
- Tramo 6 - Plato - El Difícil
- Tramo 7 - El Difícil - Bosconia
- Tramo 8 - Bosconia - Valledupar.
- Tramo 9 - Anillo Vial Bosconia.

Verónica Vicedominica  
González  
4/11/2012

• Ventajas del Proyecto (Valencia de Jesús).  
• Protección de mapa con la ubicación de Valledupar de Jesús.

Daniela O.  
Presidente JTC  
Valencia de J

Se indica que, con el desarrollo del proyecto habrá crecimiento de la economía y el turismo, ahoro en tiempo de viajes, reducción de costos operativos y reducción de niveles de accidentalidad, además, se indica que con respecto a la reducción en tiempos de viaje, de Valencia de Jesús, a Valledupar, tardaría 14 minutos, y de Valencia de Jesús a Bosconia, 32 minutos.

El ingeniero indica que en el Tramo 8 - Bosconia - Valledupar, se encuentra como Compañías en el área de influencia a Caracoli, Valencia de Jesús y Valledupar, y como variantes, Mariángela y Aguas Blancas. (Se realiza protección de la localización).

U

- Sección típica doble calzada.
  - Dos calzadas de 10.80 m de ancho.
  - Separador central de 9 m de ancho.
  - No alta en pasos por centros poblados.
  - En algunos sectores el separador puede medir entre 2 m y 9.30 m.
 (Se realiza protección de imágenes explicativas).

Leandro  
maestro  
de obras  
personero  
Leandro

- Características técnicas de retorno.
  - Radio de giro interno de 21 m.
  - Ancho de Calzada 9 m.
  - Curvas de aceleración en 305 m de longitud.
  - Curvas de desaceleración 125 m de longitud.
  - Retornos localizados cada 10 km aproximadamente.

Leandro  
Veeduría

Leandro  
Veeduría

- MOVILIDAD.  
• Movilidad y Retornos.  
Se realiza protección de imagen, donde se evidencia la ubicación del punto racional, retornos y accesos laterales. Cercanos a Valencia de Jesús.  
Con respecto a los retornos, se evidencia que de Valencia de Jesús a Valledupar se encuentra ubicado

Observaciones

en el K8+420 (bidireccional).

de Valencia de Jesús a Bosconia se encuentra ubicado en el K6+800.

Daniel O  
Presidente  
Valencia de  
Jesús

También se evidencia la Vía de Servicio en ambas calzadas.

- OBRAS.

Se realiza proyección de imagen con la localización de los Box Culvert, alcantarillas y pasos de fauna.

- ALTERNATIVAS.

Se realiza proyección de imágenes donde se explican las alternativas, la ubicación de la Vía de Servicio en ambas calzadas, Vía Principal, Frente Real, andén y Sótano para la alternativa que corresponde.

Así mismo, el ingeniero Andrés Trujillo de Construcción Arizoni, enfatiza que en anteriores reuniones se han presentado diversas alternativas de implantación del Frente Real, en aras de brindar a la comunidad una cómoda accesibilidad de las viviendas localizadas en la zona. La alternativa presentada, a hoy con avance constructivo, ubica al Frente Real en un punto estratégico, ya que se localiza en un lugar estratégico para la edificación, dicha construcción además garantiza por el hecho de haber reducido la rampa de los tramos a un solo, mayor estado de circulación en la zona comprendida entre el Frente Real y las viviendas, donde fácilmente seremos un ancho mínimo de 7 metros que permiten que un vehículo tipo Camión pueda circular por este sector. Dicho camino de circulación se prevé ejecutarse en material de trazo donde se garantiza el ancho mínimo de un carril de circulación. Así mismo, el Frente Real lleva



Leandro  
Trujillo  
Arizoni

[Signature]

[Signature]

Andrés Trujillo  
Arizoni

Observaciones

Daniel O. Presidente JAC  
Valencia de J

Construye una infraestructura asociada, la cual conecte a zonas de paradero en ambas márgenes e iluminación continua a estas zonas.

Para el caso de la rampa de llegada al puente, se prevé sobre la margen izquierda en sentido Bodega - Ullar construir una estructura permeable que permita la visibilidad hacia la vía, diferente a la ejecutada sobre el Costado derecho.

(Se proyecta render para mejor descripción).  
Además indica que estarán construidos paderos de bases en ambas calzadas.

A

Como resumen, el inf. Andrés Trojillo indica que:

Compro  
pase  
fronter  
del ayto  
p. suro

1- El puente se localiza en un punto intermedio a la Comunidad.

2- Tras el ajuste del puente con rampa en un solo tramo, se garantiza la circulación de los vehículos y accesibilidad a las viviendas.

3- Ajuste de rampa que garantice visibilidad.

4- Cesión de área perteneciente al loteo para garantizar el tránsito interno.

5- Camino interno a restituir en material de tréado

*[Handwritten signature]*  
Tomas Cuzco  
yoma

Toma la Palabra Yenis Sot.S, miembro de la Comunidad, manifiesta tener inquietud sobre las distancias entre la rampa del puente pedonal y las viviendas, indicando que se ve muy cerca a las mismas, además, manifiesta que donde se prevé construir las bases del puente, pasa el alcantarillado del Compañimiento y manifiesta que a futuro podrían existir alteraciones relacionadas con el alcantarillado.

Observaciones

Daniel O  
Presidente JTC  
Valencia de J

Responde el Ing. Andrés Trojillo, indicando que las imágenes protegidas se realizan con ayuda de un levantamiento topográfico, indica que en caso de conexiones, se realizarán las pertinentes en aras de garantizar lo expuesto en las imágenes.

- Toma la palabra Miriam de la Rosa, miembro de la Comunidad, indica que la tubería del alcantarillado sufrió afectaciones, y por causa de la construcción del puente lateral las aguas negras, en tiempos de lluvias, se rebasa.

A

Responde el Ing. Andrés Trojillo, indica que el talud protecto de la excavación es el que se encuentra cercano a la tubería, y afirma que la rampa y sus bases no están por encima de la alcantarilla.

Leandro  
Prestes  
Dologob  
personas  
JTC

- Toma la palabra Peiris Ortega, miembro de la Comunidad, indicando que Constructora Ingiani no se hace responsable de las afectaciones sociales y ambientales generadas por la construcción del puente lateral, indica que se encuentran vulnerables ante la ejecución del proyecto en el sector Conexión a Valencia de Jesús. Indica que se tomen las medidas pertinentes para evitar más afectaciones.

[Signature]

- Toma la palabra el Ingeniero Andrés Trojillo, indica que se tomarán las acciones necesarias para lograr lo planteado en el diseño.

[Signature]  
[Signature]

- Miembros de la Comunidad indican que las viviendas han sufrido afectaciones por el desarrollo del proyecto y no han realizado reparaciones. La Comunidad manifiesta que si no se toman conexiones, se tomarán las vías de hecho.

Observaciones

Dinero a  
presidenta JTC  
Valencia de J

hasta que se tengan en cuenta las opiniones de la  
Comunidad, reitero que no permitirán que continúen  
las actividades constructivas en el corregimiento de  
Valencia de Jesús, así se tengan que enfrentar a  
la fuerza pública. Piden solución con al tanto  
modo y juicios afectados. Indica la abogada Kelly  
Rios, que habrá madare, si es necesario.  
Toma la palabra Leonardo Ramos  
de la Resoneria, manifiesta respaldar a la  
Comunidad y desea que se realice verificación en  
Compania de la JTC de Valencia de Jesús, con el  
propósito de dar continuidad del proyecto que es  
de beneficio para la Comunidad en general

A

Leonardo  
Maestro  
delegado  
persuadir  
JTC

Toma la palabra, Catalina Cabrales, Uredario  
Cesar, manifestando que se hace necesario reco-  
nido con alcaldia, Gobernación y Comunidad de  
Valencia de Jesús, indica que es necesario  
Comisión interinstitucional con el propósito de verificar  
y tomar correctivos para continuar con el desarrollo del proyecto.

~~Leonardo~~

Toma la Palabra, Wan  
de Infraestructura (Alcaldia), secretario, Secretaria  
Necesario recurrir a hechos identos, indica que se le  
ha hecho seguimiento a tema en mención e indica que  
hay responsabilidades que no solo recaen sobre  
JTC, Concesionaria y EPC, también hay responsabi-  
dad de Alcaldia y otras instituciones.  
Desea guardar el tema específico de bene featural,  
explicando que previamente se tuvo un diseño del  
bene featural el cual no ha aceptado por la Comunidad,  
posteriormente se modificó (la ubicación) por decisi-  
ón de la Comunidad

Wan  
Wan  
Wan

Observaciones

La Comunidad manifiesta que las personas involucradas en zona alemana para la construcción y mejor ubicación del puente peatonal, no fueron consultadas, ni se socializó nada respecto al asunto.

Daniel O  
Presidente JH  
Valencia de J

El representante de la secretaría de Obras Públicas manifiesta que tiene conocimiento de las reuniones de socialización de avance donde se socializan los avances del proyecto. Y se aborda en Valencia de Jesús, el tema específico relacionado con el puente peatonal. Se compromete a tramitar los documentos necesarios para que la alcaldía y gubernaición asistan a estos actos.

*[Handwritten mark]*

Toma la Palabra Yenis Solís, miembro de la Comunidad, indicando que desean imágenes, no fotografías de imágenes del puente peatonal que en la realidad no son como son proyectadas.

Juancho  
Cacho  
delegado  
personero  
JH

Toma la Palabra Willington Campo, líder de la Comunidad, indicando que la Calle donde se encuentran las viviendas y como se plantea en el diseño, no tiene lógica, ya que entre las viviendas y el puente peatonal no hay distancia para que transiten como se muestra en la maqueta.

*[Handwritten signature]*

Toma la Palabra M. Inam de la Rosa, miembro de la Comunidad, indica que las adecuaciones son a nivel social y económico, además, ambiental, pero tienen origen de un aspecto técnico.

*[Handwritten signature]*

Toma la Palabra Sandra Pérez, representante de la interventoría, expresa que las distancias planteadas en el diseño se cumplen para el desarrollo de las actividades diseñadas. Manifiesta que es pertinente como ha manifestado la veeduría, un recorrido, en el cual estaría presente la interventoría del proyecto, invita a que la Comunidad debe a pocos representantes para este recorrido y sea

Isabel Cushing  
y otros

Observaciones

Proceder:

Daniel O.  
Presidente de  
Comunidad de  
Jesus

- Toma la Palabra Parvin Molina, miembro de la Comunidad, indicando que además de las afectaciones a las viviendas, hay afectaciones con las aguas producto de la ola invernal, debido a que se están presentando resquebrajamiento de agua producto de la construcción de la doble Calzada en el Sector de Valencia de Jesus.

*[Handwritten mark]*

- Responde el Ing. Andrés Trojillo, manifiesta que se tiene contemplado actividades hidráulicas para mitigar el impacto de estas aguas, expresa que también se requiere intervención por parte de la administración municipal y otras entidades, se debe tener en cuenta el sistema de drenaje Pluvial que contempla la administración municipal.

Juan Pablo  
Vieira  
Colegio  
Pescadero  
*[Signature]*

- La Comunidad pregunta que sucederá con las viviendas afectadas.

*[Signature]*

- Toma la Palabra Emilio Avila, reafirma que las actividades constructivas del frente featural si habrán afectaciones a la tubería del alcantarillado, cabe mencionar que el Sr. Avila es administrador del alcantarillado y alcantarillado del Comegimiento. pregunta si se tiene contemplado con la construcción del frente.

*[Signature]*

Responde el Ing. Andrés Trojillo, indicando que no está contemplado en el diseño cubrir el frente featural.

Josue Castro  
García

De manera conjunta, la Comunidad, líderes y representantes de entidades, decidan realizar reclamo de

Observaciones

Verificación fotográfica para lo relacionado con el Puente Peatonal, el día 6 de Julio, a las 3:00 Pm en inmediaciones del Puente Peatonal.

Daniel O. Presidente JAC  
Valencia de J.

la Comunidad y Catalina Cabalet (Delegada Vecinal Cesar), se comprometen a realizar las respectivas invitaciones a quienes consideren, para participar en dicho recorrido.

Leandro  
Castaño  
delegado  
personas  
fuerza

Con su asistencia y firma de esta se da Cierre a la Reunión.



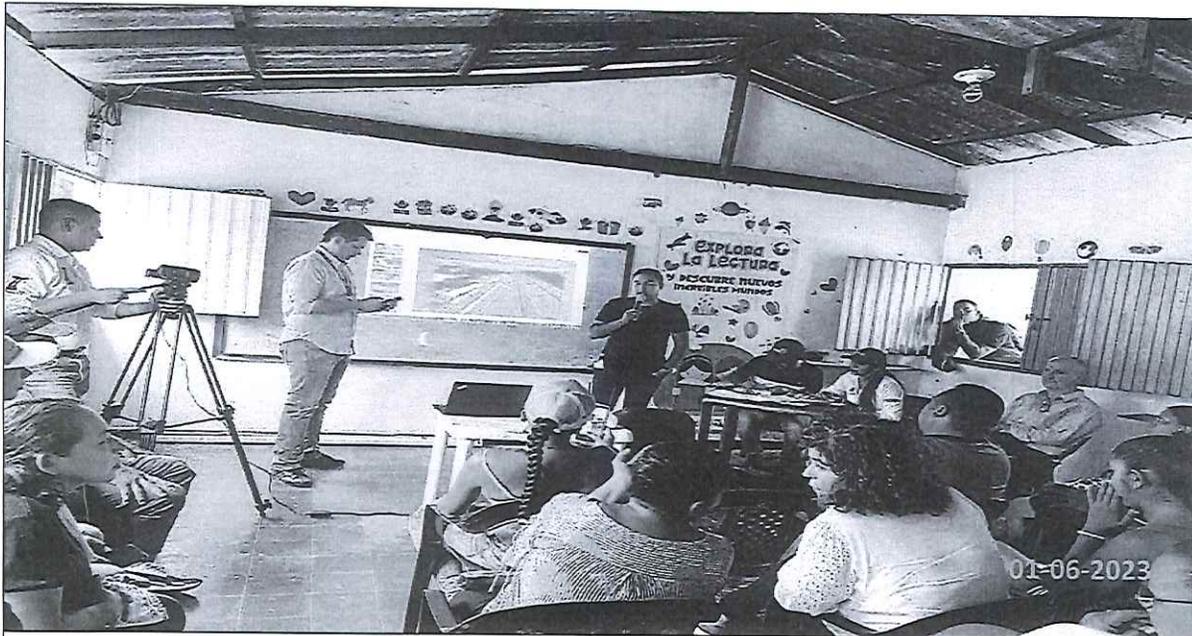
Jesus Castano  
2007

Fecha: (D-M-A) 

01	06	2023
----	----	------

 Lugar 

Valencia de Jesús
-------------------



Reunión informativa con la comunidad de Valencia de Jesús para tratar lo relacionado con el puente peatonal



Reunión informativa con la comunidad de Valencia de Jesús para tratar lo relacionado con el puente peatonal



Concesión:  
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3  
REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB-08

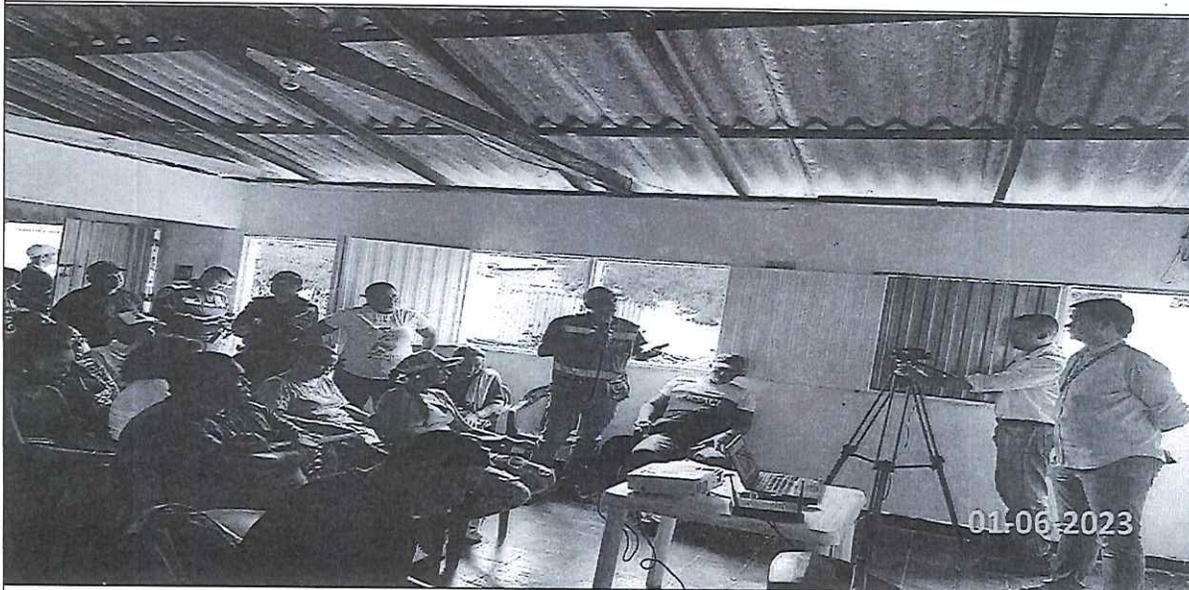


Fecha: (D-M-A) 01 06 2023

Lugar Valencia de Jesús



Reunión informativa con la comunidad de Valencia de Jesús para tratar lo relacionado con el puente peatonal



Reunión informativa con la comunidad de Valencia de Jesús para tratar lo relacionado con el puente peatonal